



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano gestor: Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración Electrónica, Comercio y Control de las Empresas Concesionarias

Unidad administrativa: Recursos Humanos, Patrimonio y Actividades Preferentes.

Expediente n.º: 7260/2019

Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos (Lista Reserva Profesores de Música)

ANUNCIO

FECHA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO.

En relación con el procedimiento selectivo de concurso-oposición libre para la formación de una Lista de Reserva de Profesores de diferentes especialidades existentes en la Escuela de Música y Danza Villa de La Orotava, para proveer, con carácter interino, plazas que figuran vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, así como sustituciones o ejecución de programas de carácter temporal o para solucionar excesos o acumulación de tareas, de conformidad con las bases aprobadas por Resolución de la Concejalía delegada de RRHH, de fecha 21 de agosto de 2019.

PRIMERO.- Se cita a los miembros del Tribunal para que acudan a la Escuela de Música y Danza Villa de La Orotava para la realización del 1º ejercicio el día 24 de octubre de 2020 a las 09:30 horas.

SEGUNDO.- Se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo que tendrá lugar el día 24 de octubre de 2020 a las 09:30 horas en la **Escuela de Música y Danza Villa de La Orotava**, situada en Plaza de la Constitución, s/n de este término municipal, en las siguientes especialidades:

- Canto y Percusión.
- Música de Cámara y Música Moderna.
- Flauta.
- Guitarra.
- Saxofón.
- Formación Musical Complementaria.
- Violonchelo.
- Música y Movimiento.





Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

- Clarinete.
- Violín-Viola.
- Piano.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

